

de Badajoz, y como su Ministro Medici-
do Fr. p. del Rey. Priorado de Cas-
tilla y Leon en dho. sacros. Religión,
afin de que el día seis del próximo Ma-
yo representen en la Villa de Biera afor-
mal la Junta que se pretiene en dho. ofi-
cio tratando, y conferenciando en ello
ante de este Ayuntamiento. y Común de
dho. lugar lo que estimasen conveniente
teniendo por acobdo, y parado, que des-
de luego este cuerpo estare, y parare
p. lo que dho. Sr. Provedor de dho. hicieren
y practicasen como aporrimismo fue-
ra echo, obrado, y practicado para lo
que les daren, y confieren las mas
amplias Facultades sin limita-
cion alguna, y con la de en Juici-
ar caso necesario. Y así lo ha-
cordaron y firmaron dicho Sr.
notes, lo que saben como y tam-
bien que para legitimar sus
Personas tales entrecorres por

